

DISPONE COMISIÓN DE SERVICIOS A DON ALEXIS MOLINA ROJAS PARA ACUDIR A LA CIUDAD DE LA CALERA A CUMPLIR FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO DE INSPECTOR.

INDEPENDENCIA, 06 MAY 2015

DECRETO EXENTO N° 2079 /2015.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El memorándum N°234, de 29 de abril de 2015 de Inspección General ; La providencia N° 342 de 29 de abril de 2015 del Administrador Municipal; lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

DISPÓNESE, comisión de servicios a don **ALEXIS MOLINA ROJAS, grado 15° escalafón administrativo**, para acudir a la ciudad de La Calera, V región, el día 07 de mayo de 2015, para cursar infracciones a diversas Empresas que se encuentran en morosidad, ubicadas en dicha ciudad.

PÁGUESE don **ALEXIS MOLINA ROJAS** por concepto de viáticos, la suma de **\$16.419.-** por un día, **IMPÚTESE**, los gastos por concepto de viáticos a la cuenta 215.21.01.004.006 **"COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAIS"**.

PÁGUESE por concepto de traslados, la suma de \$25.000.-(veinticinco mil pesos) como fondo a rendir, de la que deberá dar cuenta documentada de dicho fondo a la Dirección de Control, **IMPÚTESE** este gasto a la cuenta N° **215.22.08.007 "PASAJES, FLETES Y BODEGAJES"**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE, a las Direcciones y Departamentos Municipales que corresponda, y hecho, **ARCHÍVASE**



MARÍA NUÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLH/PGM/LMF/-

TRANSCRITO A: - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Jurídico - Control - Administración y Finanzas - Inspección- Personal (2) - Contabilidad - Oficina de Partes.



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA